

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE VICALVARO EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE 24/11/2011

El Grupo Municipal de Izquierda Unida del Distrito de Vicálvaro presenta a discusión y aprobación la presente PROPOSICIÓN, basada en la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**:

La revisión catastral efectuada en los inmuebles de la ciudad de Madrid va a suponer un fuerte incremento en el recibo del IBI si no se modifica el tipo impositivo. Este aumento –del 74% de media–, que entrará en vigor a partir de 2012, se sumará al gran aumento que este impuesto ha tenido en los últimos ocho años y contradice totalmente la promesa de la alcaldía de que los impuestos serán congelados para el próximo año.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida **PROPONE**:

Instar a la Junta de Gobierno, al Área Delegada de Hacienda y a todos los organismos municipales implicados para que el tipo impositivo por el que se rige el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), en la actualidad fijado en el 0,581, se reduzca en la cuantía necesaria para que el recibo final que paga el vecino tenga un incremento cero en los próximos años.

Madrid, a 17 de noviembre de 2011

Fdo: Jesús María Pérez García.
Vocal Portavoz Grupo Municipal de IU de Vicálvaro